



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

23220**Departament Financer.- Anuncio definitivo modificación de crédito núm 4**

Resueltas las alegaciones presentadas en tiempo hábil contra la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito numero 4 de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas de crédito i mayores ingresos en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2012, y aprobado definitivamente en sesión plenaria de día 29 de noviembre de 2012, y de acuerdo con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe a continuación a nivel de capítulos las aplicaciones afectadas:

A) Aumento de Gastos

Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
II	Gastos cts. en bienes y serv.	125.091.950,05	489.301,58	125.581.251,63
III	Gastos financieros	9.760.383,92	3.850.000,00	13.610.383,92
IV	Transf. Corrientes	94.126.956,45	55.000,00	94.181.956,45
VII	Transf. Capital	46.256.440,02	197.141,67	46.453.581,69
VIII	Activos financieros	1.173.000,00	161.323,45	1.334.323,45
	Total aumento de gastos		4.752.766,70	

B) Aumento de Gastos

Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Disminución	Consig. Def.
I	Gastos de personal	122.730.766,07	1.050.000,00	121.680.766,07
II	Gastos cts. en bienes y serv.	125.581.251,63	570.000,00	125.011.251,63
IV	Transf. Corrientes	94.181.956,45	2.971.443,25	91.210.513,20
	Total aumento de gastos		4.591.443,25	

C) Aumento de ingresos

Cap.	Descripción	Prev. Anterior	Aumento	Prev. Def.
VIII	Activos financieros	20.791.994,50	161.323,45	20.953.317,95
	Total aumento de ingresos		161.323,45	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 29 de noviembre de 2012

El Teniente de Alcalde de Economía, Hacienda e Innovación,
Julio Martínez Galiano

